

Información proporcionada por Instituto de Desarrollo Agropecuario

Crédito de largo plazo empresas

Última actualización: 02 febrero, 2023

Descripción

Este crédito de largo plazo, reajutable, permite a empresas financiar inversiones en activos fijos, incluido el capital de trabajo. Tiene un plazo de entre 360 días y 10 años.

El trámite se puede realizar durante todo el año en las **agencias de área de INDAP**.

¿A quién está dirigido?

A las organizaciones de pequeños productores agrícolas, que cuenten con personalidad jurídica y que califiquen como clientes de INDAP.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

- Las organizaciones deben estar legalmente constituidas y vigentes.
- Autorización de los socios que participan en el proyecto a financiar para solicitar un crédito.
- Tener la facultad de contraer compromisos financieros.
- Demostrar que la organización, ninguno de los directivos o representantes legales tiene deudas morosas con INDAP adquiridas en forma directa, en calidad de aval o codeudor solidario.
- Estar en condiciones, cuando corresponda, de otorgar las garantías que se exijan, como también contratar los seguros que se requieran.
- No tener en INDAP más de dos créditos de corto plazo con saldo.
- Presentar informes de deudas con INDAP y con el sistema financiero.
- Presentar los documentos que solicite INDAP y que acrediten estar al día en el pago de las cotizaciones del seguro de cesantía, si corresponde.
- Copia de los tres últimos balances y estados de resultados. Las empresas recientes, pueden presentar los balances y estados de resultados disponibles.
- Declaraciones de IVA mensual del año calendario anterior y las declaraciones efectuadas durante el año en que solicita el crédito.
- Las empresas nuevas pueden presentar las declaraciones disponibles.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En oficina:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Diríjase a una [agencia de área de INDAP](#).
3. Explique el motivo de su visita: solicitar un crédito de largo plazo empresas.
4. Entregue los antecedentes mencionados requeridos.
5. Como resultado del trámite, habrá solicitado el crédito.